



AZUL, 21 de diciembre de 2022
RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Nº 250/2022

VISTO:

La reunión ordinaria del día de la fecha, el Expte. Interno Nº 3335/2022, la Resolución de Consejo Académico Nº 238/2022, la propuesta presentada por los integrantes del Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Consejo Académico Nº 238/2022 se otorgó la baja definitiva, por jubilación a la Ing. Agr. María Cristina De Pablo en el cargo de Técnico Profesional Principal, equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a cargo de la Dirección del Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos, a partir del 30/11/2022.

Que a fojas 23, 24 y 25 del Expte. Interno Nº 3335/2022 consta propuesta presentada por los integrantes de dicho Laboratorio proponiendo la reestructuración del personal ante la jubilación de la Ing. De Pablo.

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del Laboratorio se propone la cobertura con un cargo de Técnico Profesional Inicial, equivalente a un cargo de Ayudante Diplomado, con dedicación exclusiva, adjuntando perfil y funciones para el cargo requerido.

Que a fs. 19 la Secretaria Académica informa sobre la factibilidad presupuestaria de la propuesta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugirió aprobar el llamado a selección para la cobertura del cargo propuesto.

Que en reunión plenaria del día de la fecha se propuso la integración de la junta evaluadora a fin realizar una convocatoria abierta a Selección por Antecedentes, integrada por: Ing. Agr. Lorena Daulerio (por la Dirección del Laboratorio) Dra. Laura Lázaro (Titular) Ing. Agustín Arata (Suplente) por el Claustro Docente; Ing. Gabriel Sánchez (Titular) e Ing. María Eugenia Ortiz Massey (Suplente) por el Claustro Graduados; Srta. Catarina Caamaño (Titular) y Srta. Marisol Apesteguía Rivas (Suplente) por el Claustro Alumnos; Sra. Carina Broglio (Titular), Ing. Daniel Pérez (Suplente) por el Claustro No Docente.

Que los puntos necesarios para la el llamado a selección provienen de la baja por jubilación de la Ing. De Pablo.

Que se encomienda a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad la tramitación dicha Selección por Antecedentes.

Es copia fiel

Ing. Agr. (Mg. Sc.) EDUARDO C. REQUESENS
Presidente de Consejo Académico

Ing. Agr. (Mg. Sc.) ANA MARÍA PIAZZA
Vicedecana



AZUL, 21 de diciembre de 2022
RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Nº 250/2022

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial Nº 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Encomiéndose a la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, proceder a la convocatoria abierta para proceder a la Selección por Antecedentes para cubrir un cargo interino de *Técnico Profesional Inicial*, equivalente a un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Exclusiva, para desempeñar funciones en el Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a detalle obrante en ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Apruébese que la designación que emergerá de la sustanciación de la Selección por Antecedentes a que se hacen mención en el Art. 1º) de la presente Resolución, sea financiada con fondos provenientes de la partida presupuestaria de la *Fuente 11 – Presupuesto ordinario de la Facultad de Agronomía*. Dicha designación tendrá vigencia hasta el 31-05-2023.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-

Es copia fiel

Ing. Agr. (Mg. Sc.) EDUARDO C. REQUESENS
Presidente de Consejo Académico

Ing. Agr. (Mg. Sc.) ANA MARÍA PIAZZA
Vicedecana



AZUL, 21 de diciembre de 2022
RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Nº 250/2022
ANEXO I

La Facultad de Agronomía
U. N. C. P. B. A.
SELECCIONARÁ

Para el Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos de la Facultad de Agronomía

CARGO	TÉCNICO PROFESIONAL INICIAL (equivalente a un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Exclusiva) CARÁCTER INTERINO
PERFIL	<p>Ingeniero Agrónomo. Preferentemente con conocimientos y destrezas en tareas que se desarrollan en laboratorios de análisis de calidad de semillas y granos (no excluyente).</p> <p>El aspirante deberá demostrar pro-actividad para el trabajo grupal.</p> <p>Deberá poseer además predisposición para: el aprendizaje continuo, el desarrollo de las diversas tareas que la función exige y la realización de cursos de actualización.</p> <p>Se valorarán los conocimientos de inglés e informática, como la predisposición a la flexibilidad horaria, atendiendo las características de estacionalidad del trabajo.</p> <p>Poseer actitud para las buenas relaciones humanas que le permitan desempeñarse en un ámbito donde es continúa la presencia de terceros – profesionales, personal de empresas agropecuarias, docentes, proveedores, otros.</p> <p>Habilidad para adquirir conocimientos y destrezas en:</p> <p>Técnicas, normas de bioseguridad y nomenclatura de laboratorio.</p>
FUNCIONES	<p>Colaborar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización de las actividades que se desarrollan en el Laboratorio de Análisis de semillas. - El recibo, clasificación, codificación y almacenamiento de las muestras recibidas. - La realización de los análisis para la determinación de la calidad de los cereales, oleaginosos y subproductos, conforme el régimen comercial vigente. - La ejecución de los análisis para determinar la calidad y sanidad de las semillas, conforme a las normativas establecidas en las Reglas ISTA (Internacional seed testing Association) - El desarrollo y la puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías para la valoración de los distintos productos (granos, semillas, harinas, pellets, etc). - Las tareas de extensión e investigación que se lleven adelante en el área del laboratorio.

Es copia fiel

Ing. Agr. (Mg. Sc.) **EDUARDO C. REQUESENS**
Presidente de Consejo Académico

Ing. Agr. (Mg. Sc.) **ANA MARÍA PIAZZA**
Vicedecana



AZUL, 21 de diciembre de 2022
RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Nº 250/2022
ANEXO I

<p>FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de propuestas de enseñanza. - Las tareas administrativas. - La preparación de los medios de cultivo para los exámenes y pruebas de laboratorios. - La copia, transcripción y entrega de certificados. - El registro y control de los materiales y reactivo del laboratorio. - El empaque y rotulado de productos y desechos del laboratorio. - La preparación de los reactivos químicos, soluciones y colorantes de acuerdo a las metodologías desarrolladas. - El cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos. - El lavado y esterilización del material e instrumental de trabajo. - El mantenimiento del orden y la limpieza de los equipos y sitios de trabajo. - La elaboración de informes periódicos de las actividades realizadas. - Las auditorias de habilitación del Laboratorio ante el Instituto Nacional de Semillas (INASE). - El registro y control de las condiciones de trabajo exigidos en auditorias de INASE. - Los referee-test propuestos por el INASE. - La realización, recopilación, evaluación y análisis estadísticos de los resultados obtenidos en distintas pruebas para la confección de los Proficiency test organizados por la Asociación de Laboratorios Agropecuarios privados (ALAP). <p>Responsabilidad:</p> <p>Materiales: Manejar constantemente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad.</p> <p>Dinero y bienes de uso: es responsable de la custodia de los mismos.</p> <p>Información confidencial: Manejar la confidencialidad de los resultados obtenidos y de las actividades realizadas.</p> <p>Toma de decisiones: las decisiones que se toman se basan en procedimientos y experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.</p> <p>Supervisión: El cargo recibe supervisión específica y de manera directa y constante.</p> <p>Relaciones internas: El cargo mantiene relaciones continuas con unidades académicas y de investigación, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área.</p> <p>Relaciones externas: El cargo mantiene relaciones continuas con los usuarios del servicio y frecuentes con instituciones y organismos públicos y privados.</p>
-------------------------	---

Es copia fiel

Ing. Agr. (Mg. Sc.) EDUARDO C. REQUESENS
Presidente de Consejo Académico

Ing. Agr. (Mg. Sc.) ANA MARÍA PIAZZA
Vicedecana



AZUL, 21 de diciembre de 2022
RESOLUCIÓN CONSEJO ACADÉMICO
Nº 250/2022
ANEXO I

JUNTA EVALUADORA	Por la Dirección del Laboratorio Regional de Análisis de Semillas y Granos: Ing. Agr. LORENA MARÍA DAULERIO Claustro Docente: Titular Dra. LAURA LÁZARO. Suplente: Ing. Agr. AGUSTÍN ARATA Claustro No Docente: Titular Sra. CARINA BROGLIO. Suplente Ing. DANIEL PÉREZ Claustro Alumnos: Titular Srta. CATARINA CAAMAÑO Suplente Srta. MARISOL APESTEGUÍA RIVAS Claustro Graduados: Titular Ing. Agr. GABRIEL SÁNCHEZ
-----------------------------	--

Es copia fiel

Ing. Agr. (Mg. Sc.) EDUARDO C. REQUESENS
Presidente de Consejo Académico

Ing. Agr. (Mg. Sc.) ANA MARÍA PIAZZA
Vicedecana